



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°094/2025  
NEUQUÉN, 13 de agosto de 2025.

**VISTO:**

El Expte. S-3379/000-2025 que solicita el llamado a concurso regular para cargos docentes del Área Teoría del Turismo y la Recreación, Orientación Psicosociología del Tiempo Libre; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Turismo, por Nota N°068/25, solicita al Consejo Directivo apruebe los llamados a concursos regulares para cargos de Profesores y Auxiliares Docentes de ambos Departamentos Académicos;

Que se solicita cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple, uno con localización Neuquén y otro con localización San Martín de los Andes, para el Área Teoría del Turismo y la Recreación, Orientación Psicosociología del Tiempo Libre;

Que los cargos solicitados corresponden a vacancias definitivas por renuncia por Jubilación y actualmente se encuentran cubiertos por llamados a concursos interinos y cuentan con respaldo presupuestario;

Que, de acuerdo al nuevo Reglamento de Concurso Regular para Docentes, Ordenanza CS N°728/24, compete al Consejo Directivo de la Unidad Académica aprobar los llamados a concursos con el correspondiente respaldo presupuestario;

Que se emitió el Informe TKD N°17480/2025 según Resolución Rectoral N°0442/2017 que acredita la existencia de previsión presupuestaria;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos estudiantiles trató el tema y emitió despacho recomendando: “*aprobar los llamados a concursos según consta en MEMORÁNDUM N°074/2025*”;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo en sesión ordinaria de fecha 04 de julio de 2025, aprobó el tema por unanimidad;

**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** el llamado a concurso regular para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple con localización Neuquén y un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple con localización San Martín de los Andes, para el Área Teoría del Turismo y la Recreación, Orientación Psicosociología del Tiempo Libre del Departamento de Servicios Turísticos de la Facultad de Turismo.



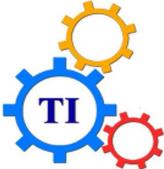
---

RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°094/2025  
NEUQUÉN, 13 de agosto de 2025.

**ARTÍCULO 2º: ANEXAR** a la presente Resolución, el (TKD) N°17480/2025.

**ARTÍCULO 3º: IMPUTAR** el gasto al Ejercicio 2025 y la/s Dependencia/s, Programa/s y Fuente/s según lo indica el TKD.

**ARTÍCULO 4º: REGISTRAR,** comunicar y archivar.



## ANEXO I

### Informe TKD #17480/2025 de FATU

Id	Programa	Porc	Ap_y_Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
49754	FRH en Turismo	100%	RESERVA: CONCURSO REGULAR PAD - PSICOSOCIOLOGIA TPO LIBRE NQN - Vacante NOSA	0	ADJ1	PAD3	R	01/02/2025	31/01/2026	SERVICIOS TURÍSTICOS	TEORÍA DEL TURISMO Y LA RECREACIÓN	PSICOSOCIOLOGIA DEL TIEMPO LIBRE	0	A	0,00
49755	FRH en Turismo	100%	RESERVA: CONCURSO REGULAR PAD - PSICOSOCIOLOGIA TPO LIBRE SMA - Vacante HOSID	0	ADJ1	PAD3	R	01/02/2025	31/01/2026	SERVICIOS TURÍSTICOS	TEORÍA DEL TURISMO Y LA RECREACIÓN	PSICOSOCIOLOGIA DEL TIEMPO LIBRE	0	A	0,00

(\*)FRH en Turismo Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11

**49754** costo ocupado por:

BLOCKI, VALERIA leg: 60208 ADJ1 I desde: 01/02/2025 hasta: 31/01/2026 costo: \$4283871.41

**49755** costo ocupado por:

LEAVY, GABRIELA SOLEDAD leg: 58042 ADJ1 I desde: 01/02/2025 hasta: 31/01/2026 costo: \$4283871.41

(\*)SUBTOTAL:  
TOTAL:

0,00

0,00